



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 2018 00269 00

SE ORDENA REQUERIR NUEVAMENTE, a la parte ejecutante, para que dé cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 07 de octubre de 2021, esto es informe si se realizó el diligenciamiento del Oficio N° 279 de 2021, mediante el cual se informa la medida de embargo al cajero pagador.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f518ade52049642bb154c249e7f09581e185f1531e0665d0c66533ebecfaef37

Documento generado en 13/12/2021 07:59:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>